ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Bujalance

Núm. 3.217/2023

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 13 de julio de 2023, la CUENTA GENERAL del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria regulados en la normativa vigente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bujalance, 14 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.